

Lima, 22 de setiembre de 2021

Oficio N° 098-692282-7-2021-2022-DGP-CR

Señor Congresista
Waldemar Cerrón Rojas
Vocero del Grupo Parlamentario
Perú Libre

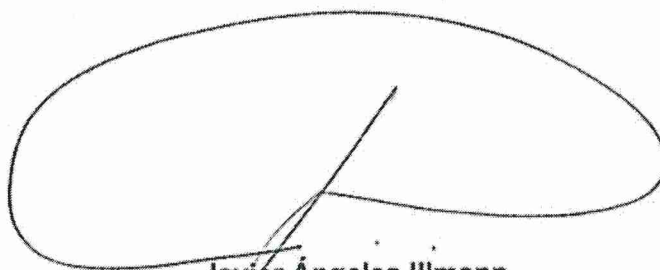


Referencia: Oficio N° 100-2021-FJPC/CR, RU: 692282

Me dirijo a usted, por encargo del Oficial Mayor del Congreso de la República, a fin de hacerle llegar, adjunto al presente copia del Oficio N° 042-2021-2022-ATDD-DGD-DGP-CR suscrito por el jefe del Área de Trámite y Digitalización de Documentos, mediante el cual informa que la congresista Paredes Castro ha presentado el documento de la referencia, a través del cual comunica su decisión de retirar su firma de adhesión al Proyecto de Ley 269/2021-CR, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la justa y equitativa distribución del espectro electromagnético y radioeléctrico en radio, televisión y otros medios de comunicación, y la transmisión en el territorio nacional; motivo por el cual dicha iniciativa no podría seguir su trámite, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República. Lo que hago de su conocimiento, a fin de que disponga usted lo conveniente, conforme a sus atribuciones y de acuerdo con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento del Congreso de la República.

Sea propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Jayr Ángeles Illmann
Director General Parlamentario
Congreso de la República



RU-692968
cc: Oficialía Mayor